



ANEXO GUÍA DOCENTE
Máster en Psicología
General Sanitaria



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso Académico: 2020-2021

Idioma: Castellano.

Modalidad: Presencial

Créditos: 120

Semestre: 1º y 2º

JUSTIFICACION

A fecha actual, el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se imparte de manera presencial, tal y como se recogen las guías docentes y en la memoria del título, cumpliendo con las restricciones existentes en cuanto a movilidad y concentración de personas por la pandemia de COVID19, y en respuesta a las disposiciones establecidas en la ORDEN 920/2020, de 28 de julio, de la Consejería de Sanidad, de medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio. No obstante, ante la emergencia sanitaria, se anexa la siguiente información como medidas a adoptar en el caso de tener que adaptar las guías docentes de las asignaturas a medidas más estrictas de confinamiento para esta extraordinaria circunstancia, con el ánimo de poner a disposición de los estudiantes con toda claridad y evidencia las posibles circunstancias y decisiones a adoptar. Las referidas modificaciones y adaptaciones tendrían vigencia mientras no se pueda restablecer la normalidad en todos los procesos y actividades de la Universidad, que permitan la presencialidad ordinaria.

Así, quedarían modificados los siguientes apartados de la guía docente de la asignatura, en caso de necesidad:

Punto 4. Actividades formativas y metodologías

Las actividades formativas se impartirán de forma completa a través del campus virtual de la asignatura. De esta manera, las clases se desarrollarían en modalidad telepresencial, a través de videoconferencias y/o foros impartidos de manera síncrona. Se mantendría la programación docente, esto es, los horarios fijados de las sesiones y la duración de las mismas, con el mismo calendario que se venía desarrollando hasta el momento. Además, todas las sesiones quedarán grabadas y accesibles a través del campus virtual. De la misma manera, en el campus virtual se dispone de todos los materiales (videos de clases prácticas, presentaciones audiovisuales, etc.) y herramientas (actividades, “wikis”, casos prácticos, etc) necesarios para que el estudiante alcance las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Por otro lado, aquellas asignaturas con contenido práctico que no puede ser trasladado al modelo telepresencial (talleres y seminarios prácticos) quedarían aplazados hasta su posible impartición, y si fuera necesario se programarían en el siguiente curso académico.

Además, se recogen las siguientes medidas específicas de asignaturas de prácticas tuteladas:

- **Prácticas externas I y prácticas externas II**
Esta actividad formativa se adaptaría para todos los cursos (1º y 2º) a la modalidad telepresencial, y en el caso de no ser posible, quedaría aplazada hasta su posible reanudación en modalidad presencial.

Punto 5. Sistema de Evaluación

En tanto permanezca el aislamiento y la imposibilidad de hacer examen presencial, los exámenes finales se efectuarán en la fecha prevista, si bien podrá realizarse en modalidad oral (conforme modelo 1), para aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan realizar el examen en otra modalidad o bien modalidad online escrita conforme modelo 2.

>> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

>> Modelo 2: Examen *online* escrito/ tipo test y control a través de videoconferencia.

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura o en su defecto los indicados por el responsable del Título en caso de que deban adaptarse las fechas por la excepcionalidad de la situación. Para garantizar la identidad del estudiante, se realiza un control a través de videoconferencia. Para ello, el alumno debe acceder a su sesión (indicada con su nombre y apellidos), mantener la cámara y el micrófono activos y compartir su escritorio, en el que se debe mostrar la página en la que está desarrollando el examen. Antes del inicio del examen, el estudiante debe mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

>> Modelo 3: Examen *online* escrito/ tipo test y control a través de sistema de *proctoring*

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante y adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Si se produjesen problemas durante la realización de la prueba que imposibiliten al alumno la realización de examen, éste tendrá derecho a solicitar ante jefatura de estudios la realización de un nuevo examen argumentando de manera justificada las causas que le imposibilitaron su realización y en el plazo de 24 horas desde la finalización del mismo. El nuevo examen se realizará de forma oral por videoconferencia (según el modelo 1) ante un tribunal en los 7 días posteriores a la solicitud.

5.1 Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ trabajos)	SE2 (examen final)
MPS103; MPS104; MPS105	60%	40%
MPS101; MPS102; MPS106; MPS107; MPS108; MPS109; MPS110; MPS111; MPS 112; MPS113; MPS114	40%	60%
MPS115; MPS116; MPS117; MPS118	50%	50%
	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
MPS121	75%	25%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ trabajos)	SE2 (examen final)
MPS103; MPS104; MPS105	40%	60%
MPS115; MPS117; MPS118	30%	70%
MPS101; MPS102; MPS106; MPS 107; MPS108; MPS109; MPS110; MPS 111; MPS 112; MPS113; MPS114; MPS116;	20%	80%
	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
MPS121	75%	25%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

5.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.